



EDUCACIÓN por DERECHO

COMISIÓN JURÍDICA NACIONAL POR LA LIBERTAD DE EDUCACIÓN

Ante las amenazas a la Libertad de Educación, se constituye una Comisión Jurídica Nacional para garantizar su defensa

- Un experimentado grupo de profesionales del Derecho crea la Comisión Jurídica Nacional por la Libertad de Educación, con el fin de aunar esfuerzos en todo el territorio nacional en favor de la libertad de educación y coordinar el ejercicio de acciones legales en su defensa.
- Esta Comisión Jurídica, de vocación eminentemente práctica, surge tras años de acciones legales en tribunales nacionales e internacionales de diferentes órdenes, defendiendo la Libertad de Educación.

Ante la grave situación que atraviesa el derecho fundamental a la Libertad de Educación en España, se ha constituido una COMISIÓN JURÍDICA de ámbito NACIONAL, POR LA LIBERTAD DE EDUCACIÓN. Se encuentra integrada por varios Despachos de Abogados de toda España que llevan años defendiendo ante los Tribunales la Libertad de Educación. El objeto de la Comisión es coordinar el conjunto de las acciones legales que se van a plantear a partir de ahora a nivel autonómico y nacional, a fin de exigir el escrupuloso cumplimiento de la Constitución y los Tratados y Convenios Internacionales, así como la consolidada jurisprudencia del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo.

Esta COMISIÓN JURÍDICA NACIONAL nace en defensa del modelo educativo que recoge el artículo 27 de nuestra Constitución, en el que la Libertad de Educación es nuclear. La Comisión no escatimará esfuerzos ni recursos en acudir y recurrir ante las instancias que correspondan y ante tribunales de cualquier orden, ya sean nacionales, europeos o internacionales, para exigir el respeto al derecho fundamental a la Libertad de Educación.

La COMISIÓN JURÍDICA NACIONAL defiende que los padres puedan elegir libre y voluntariamente la educación de sus hijos conforme a sus convicciones éticas o religiosas y rechaza frontalmente la imposición estatal de materias y principios con sesgo ideológico. Reclamamos así, una auténtica Educación por Derecho.

En síntesis, este grupo de abogados y juristas de dilatada trayectoria, defiende que la Libertad de Educación es de los padres, el Derecho a la Educación es de los niños, y la Obligación de garantizarlos, del Estado. No existe ni la Libertad ni el Derecho a la Educación por el Estado.

www.educacionporderecho.com
info@educacionporderecho.com